



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

13163

Anuncio del Consejo de Mallorca de información pública del Proyecto de mejora de las intersecciones de la Ma-6014, Son Verí Nou y el enlace con la autopista Ma-19 en sentido decreciente.- Clave: 15-11.0-ML

La consejera ejecutiva de Territorio e Infraestructuras, en fecha 2 de noviembre de 2016, resolvió el siguiente:

<< Antecedentes

- 1.- El señor Joaquín García Rubio, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y el señor Ignasi Galmés Trueba, ingeniero técnico de Obras públicas, en el mes de marzo de 2016, han realizado para la Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad, el Proyecto de mejora de las intersecciones de la Ma-6014, Son Verí Nou y el enlace con la autopista Ma-19 en sentido decreciente.- Clave: 15-11.0-ML.
- 2.- El proyecto se supervisó favorablemente en fecha 2 de agosto de 2016.

Fundamentos

- 1.- De acuerdo con el apartado d) del artículo 1 del Decreto de organización del Consejo de Mallorca, aprobado día 10 de julio de 2015 (BOIB nº. 109, de 18 de julio de 2015), y de acuerdo con la base 23 del presupuesto vigente, corresponde al Consejo Ejecutivo atribuir la contratación y el otorgamiento de concesiones por importe superior a doscientos cincuenta mil euros (250.000,00 €), cuando la competencia no corresponde al Pleno del Consejo de Mallorca.
- 2.- De acuerdo con la delegación de atribuciones efectuada por el Consejo Ejecutivo día 12 de agosto de 2015 (BOIB nº. 123, de 15 de agosto), corresponde a los consejeros ejecutivos y a las consejeras ejecutivas la facultad de dictar actos administrativos en materia de contratación que, de acuerdo con la normativa vigente, no requieren informe previo preceptivo de la Secretaría General de la corporación, como es el caso.

Resolución

Por lo tanto, resuelvo:

- 1.- Aprobar inicialmente el Proyecto de mejora de las intersecciones de la Ma-6014, Son Verí Nou y el enlace con la autopista Ma-19 en sentido decreciente.- Clave: 15-11.0-ML, con un presupuesto de para conocimiento de la administración de dos millones quinientos ocho mil cuarenta y cuatro euros con noventa y siete céntimos (2.508.044,97 €), que incluye, además del presupuesto de ejecución de contrata de dos millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos veintisiete euros con ochenta y cuatro céntimos (2.398.827,84 €), la cantidad de veintitrés mil novecientos ochenta y ocho euros con veintisiete céntimos (23.988,27 €), correspondiendo al 1% para fomento de Patrimonio Histórico, la cantidad de veintiocho mil noventa y un euros con veintitrés céntimos (28.091,23 €) para tratamiento de gestión de residuos, y la cantidad de cincuenta y siete mil ciento treinta y siete euros con sesenta y tres céntimos (57.137,63 €) para expropiaciones.
- 2.- Someter el Proyecto de mejora de las intersecciones de la Ma-6014, Son Verí Nou y el enlace con la autopista Ma-19 en sentido decreciente.- Clave: 15-11.0-ML, al trámite de información pública por un periodo de quince (15) días hábiles mediante su exposición a la Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad, previo anuncio al BOIB, y a la página web del Consejo de Mallorca. También se expondrá al menos, en dos diarios de ámbito insular, ya que se trata de una reforma estructural en el sentido que define el artículo 149.1 de la Ley 20/2006 Municipal y de Régimen local de las Islas Baleares, todo eso, de acuerdo con las consideraciones del informe de Supervisión de 2 de agosto de 2016.
- 3.- Informar de la aprobación inicial del proyecto y consultar a las siguientes administraciones públicas afectadas:
 - Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca.
 - Ayuntamiento de Palma.





- Ayuntamiento de Lluçmajor.

...>

Palma, 2 de noviembre de 2016

El secretario técnico
Marc López Expósito

